328

A LA H. N. N.

Salamanca, 3 diciembre 1906

MF I 287. Copia autógrafa del original.

La energía, el realismo y la sinceridad de la M. Cándida María de Jesús se ponen de manifiesto en estas cartas de corrección dirigidas a diferentes Hijas de Jesús: a una Hermana que solicita la renovación de sus votos temporales y a otra que le había escrito exponiéndole sus dificultades para seguir conviviendo con otra religiosa perteneciente a su misma comunidad.

La contestación, expresada en un lenguaje claro y directo, va al fondo de la cuestión en ambas cartas, y plantea a las destinatarias, sin atenuantes, las exigencias evangélicas, recogidas en varios puntos centrales de las Constituciones, impulsándolas a responder desde sus circunstancias concretas.

Estas comunicaciones, además de constituir una muestra significativa del modo como la M. Cándida llevó a cabo, en repetidas ocasiones, la corrección fraterna, nos ofrecen rasgos de su concepción de la vida religiosa en general y de la vida comunitaria explícitamente (cf. cta.329), tema tocado por ella con cierta frecuencia a través de la comunicación epistolar en esta etapa de madurez de su trayectoria como fundadora.

Ihs

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija: Recibí su carta, en la que me pide los votos para el día de la Purísima y me dice que le perdone[1] las faltas. Ya sabe, hija mía, que para hacer los votos hay que tener enmienda de las faltas cometidas y dar buen ejemplo; pero hace poco que estuve ahí y sabe lo que le dije, y tengo el disgusto de saber que no se ha enmendado; y esto lo siento muchísimo, porque veo que hay muy poco amor de Dios, muy poca o ninguna observancia y muy poco celo por la salvación de nuestra alma. Cada una tiene que cumplir con su obligación, pero bien hecha y con prontitud, como Dios manda; sin contestar ni refunfuñar, haciéndolo todo por amor de Dios, con mucha limpieza y esmero, y al mismo tiempo acordándose de las anta pobreza, teniendo mucho cuidado de la economía, sin desperdiciar las cosas ni gastar de más.

Yo le perdono todo, siempre que Vd. se enmiende; y, si no, no; y además, aunque haga ahora los votos por un año, si no sigue la enmienda, no podría volverlos a hacer el año que viene. Yo lo siento muchísimo, hija mía, tener que decirle todo esto; pero, donde no hay verdadero espíritu de humildad y obediencia, no se puede esperar el adelantar en la vida religiosa.

[1] Sobre este gesto de la M. Fundadora, cf. cta.21 nt.3

Lea Vd. bien las Reglas […] y empápese bien en ellas. Si esto hace, será una buena religiosa y el ejemplo de la comunidad, Dios se gloriará de sus obras y será una verdadera Hija de Jesús, que es lo que yo deseo.

Lea Vd. muchas veces esta carta y procure practicar todo lo que en ella le aconsejo, pues el hábito no hace al monje, pero sí la observancia. Por Dios le suplico que se enmiende Vd. También pediré mucho por Vd. para que esto se cumpla, que es lo que le desea su madre, que la quiere muy santa y la bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS